

mulativamente con el Índice Nacional de Precios al Consumo correspondiente al año natural inmediatamente anterior.

El canon se satisfará a partir del primer año, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso de referencia, dentro de los tres primeros meses de cada anualidad.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Para licitar, se presentarán en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, durante los treinta días hábiles siguientes, contados de fecha a fecha, a partir del día en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, si el día del vencimiento coincidiera en sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil. Las plicas podrán remitirse por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Apertura de plicas: Se verificará públicamente, el mismo día de finalización del plazo de presentación de plicas, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o corporativo en quien delegue, asistido del Secretario general o funcionario que le sustituya.

Burgos, 14 de marzo de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—19.530.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar las obras de construcción de aceras y dotación de instalaciones y servicios en la Carretera Nacional I.

Objeto: Es objeto del presente concurso la ejecución de las obras de «Construcción de aceras y dotación de instalaciones y servicios en la Carretera Nacional I, tramo comprendido entre los puntos kilométricos 242,0 al 246,7, Gamonal-Villafria (Burgos)», cuyo proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Ramón Parra Vázquez.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El presupuesto total de ejecución por contrata asciende a 443.206.705 pesetas, incluido IVA, gastos generales, beneficio industrial, estudio de seguridad e higiene en el trabajo y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja.

Clasificación del contratista: De acuerdo con la Orden de 28 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), el contratista deberá estar en posesión de las clasificaciones siguientes: Grupo G, subgrupo 6, categoría f y grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 8.941.214 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del día en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho décimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo de presentación de proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido del Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, relativo al concurso para contratar las obras de «Construcción de aceras y dotación de instalaciones y servicios en la Carretera Nacional I, tramos comprendidos entre los puntos kilométricos 242,0 al 246,7, Gamonal-Villafria (Burgos)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata, por el precio de (en letra y número) pesetas, que representa una baja de, por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de, si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 16 de marzo de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—19.532.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge por la que se anuncia subasta pública de dos parcelas situadas en el municipio de Barcelona, propiedad de la villa de Calonge (Girona).

El Pleno del Ayuntamiento de Calonge (Girona), en sesión del pasado día 23 de marzo, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la venta, mediante pública subasta, de la copropiedad de las 5/18 partes indivisas de las parcelas F-1 y G-1, adjudicadas a la villa de Calonge, en el proyecto de reparcelación del polígono único del Plan Especial «Clot de la Mel» del municipio de Barcelona y, simultáneamente, conforme al artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, anunciar la celebración del acto licitatorio con sujeción al citado pliego de condiciones.

Las dos parcelas se transmiten, en la referida participación proindiviso, en su estado actual, sin urbanizar. La edificabilidad de las parcelas F-1 y G-1 es de 3.555 y 5.400 metros cuadrados de techo, respectivamente. Ambas parcelas están gravadas con sendos censos, a favor de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», y de la Causa Pía del Reverendo Juan Andrés Sors, y con las cargas de urbanización que se establecen en el referido proyecto de reparcelación.

El tipo de licitación conjunto se fija en 83.000.000 de pesetas y la fianza provisional en 1.660.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Calonge, antes de las catorce horas del día que haga veinte desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial de la Provincia de Girona». La documentación se presentará en dos sobres:

Sobre número 1. Con el título: «Documentación para optar a la subasta del expediente S. 9/95». Los licitadores tendrán que acreditar documental-mente el depósito de la fianza provisional.

Sobre número 2. Con el título: «Proposición económica para optar a la subasta del expediente S. 9/95».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en representación propia o de, enterado del anuncio de la convocatoria de subasta para la venta, por el Ayuntamiento de Calonge, de las 5/18 partes indivisas de la propiedad

de las parcelas F-1 y G-1 del Plan Especial del «Clot de la Mel» del municipio de Barcelona, se comprometo a su adquisición por el precio conjunto de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones del pliego regulador.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas y adjudicación provisional tendrán lugar en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Calonge a las diez horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Calonge, 24 de marzo de 1995.—El Alcalde, Eugeni Darnaculleta Soler.—19.666.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá relativo a anuncio de licitación de concurso «Creación y suministro de un espectáculo de luz y sonido en las playas y paseos marítimos de Calviá».

Aprobado por Decreto de Alcaldía en resolución del día 22 de marzo de 1995 el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar mediante concurso la «Creación y suministro del espectáculo de luz y sonido en las playas y paseos marítimos de Calviá», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aplicándose los trámites abreviados previstos en el artículo 90 del RGCE, al haber sido declarada la tramitación urgente.

1. **Plazo de duración:** Hasta el día 20 de mayo de 1995.

2. **Importe de la licitación:** 150.000.000 de pesetas a la baja.

3. **Garantía provisional:** 830.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La prevista en el pliego de condiciones.

5. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta el día hábil siguiente.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso, para, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los citados documentos, por un precio de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria. (Lugar, fecha y firma.)

Calviá, 22 de marzo de 1995.—La Alcaldesa, Margarita Nájera Aranzabal.—19.485.

Resolución del Ayuntamiento de Culleredo por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra «Proyecto de urbanización de la unidad de actuación número 45».

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra «Proyecto de urbanización de la unidad de actuación número 45».

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación igual al presupuesto de contrata que figura en el proyecto,